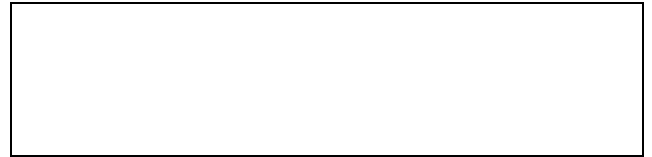




PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

Identificación de quién presenta la iniciativa	
Fernando Galindo Elola-Olaso	Grupo Municipal Socialista
Órgano y sesión en la que se prevé que se va a sustanciar la iniciativa	
Pleno de fecha: mayo de 2008	
Tipo de iniciativa (proposición, pregunta, comparecencia, etc...)	
PROPOSICIÓN	
Contenido de la iniciativa	
<p>PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN DEL MES DE MAYO DE 2008, SOBRE ACTUACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.</p> <p>Recientemente se han difundido nuevos casos de agresiones violentas protagonizadas por vigilantes de las empresas de seguridad contratadas en el Metro de Madrid. En estos casos han aparecido vídeos en los que se muestra a varios vigilantes golpeando repetidas veces a viajeros. Estas conductas fueron llevadas a cabo por personas que prestan sus servicios a una empresa en cuestión encargada de la seguridad de dos líneas de la red de Metro que atraviesan el Distrito de Chamartín, la 1 (Pinar de Chamartín-Valdecarros) y la 6 (Circular).</p> <p>La situación es aún más grave si se considera que días después de que se hicieran públicos los hechos las empresas responsables y Metro de Madrid reconocían que supieron de los hechos desde octubre de 2007 pero no iniciaron ningún tipo de acción legal para perseguir lo ocurrido. Esta actitud negligente y contraria a los principios básicos del ordenamiento jurídico alarma a los ciudadanos de Madrid y de Chamartín.</p> <p>En consecuencia con lo anterior y conforme a lo dispuesto en el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, este Grupo somete a la consideración del Pleno la siguiente</p> <p style="text-align: center;">PROPOSICIÓN</p> <p>El Pleno de la Junta Municipal de Chamartín condena enérgicamente las agresiones que han tenido lugar en el Metro de Madrid por ser radicalmente contrarias a los principios básicos de nuestro orden constitucional y suponer una violación flagrante del ordenamiento jurídico.</p> <p>Asimismo, el Pleno de la Junta Municipal de Chamartín acuerda solicitar a Metro de Madrid, al Consorcio Regional de Transportes y al Área de Gobierno de Seguridad y</p>	



Movilidad del Ayuntamiento de Madrid:

- **Que se adopten las medidas necesarias para evitar que estas agresiones vuelvan a tener lugar en el Municipio de Madrid. Se exigirá a las empresas concesionarias de los servicios de seguridad que adopten todas las decisiones que sean precisas. Por otra parte, tanto Metro de Madrid como las demás entidades públicas ejercerán un control independiente del comportamiento de los vigilantes de seguridad.**
- **En el caso de que estas empresas no aporten garantías inmediatas de que estas conductas no volverán a producirse, debe resolverse el contrato por el que prestan sus servicios en virtud de incumplimiento contractual grave.**
- **La remisión a los Grupos de la Junta Municipal de Chamartín la información relativa a las agresiones de las que se ha tenido noticia, así como de los incidentes que se hayan producido en las estaciones de Metro del Distrito en las que se hayan visto implicados agentes de las empresas de seguridad.**

Madrid, 6 de mayo de 2.008

**Fernando Galindo Elola-Olaso
Vocal Vecino Grupo Socialista
Junta Municipal Chamartín**

**Isabel Vilallonga Elviro
Portavoz Grupo Socialista
Junta Municipal Chamartín**

AL CONCEJAL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMARTIN